

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA MIXTA DE CAMIONETAS TRANSAMALUZA**

En la ciudad de Amaluzza a los diez días del mes de abril del año 2018, a las 19h00 PM horas, en las oficinas ubicadas en las calles Oriente s/n y Bolívar; para tratar los siguientes puntos:

### **QUORUM E INSTALACION.-**

La Presidencia dispone que se verifique si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-**

Preside la sesión su titular, el Sr. Presidente Edwin Chinchay el mismo que da la bienvenida y declara abierta la sesión, así mismo designa como secretario al Sr. Néstor Andrade.

### **ORDEN DEL DÍA.-**

Los socios aceptan el siguiente:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017
2. Balances Económicos al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones
3. Destino de pérdida del ejercicio económico 2017

### **DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-**

#### **1. Informe de Gerencia relativo al ejercicio económico 2017**

El señor Gerente toma la palabra y presenta a los señores socios el Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017, indicando que se procederá a iniciar las actividades económicas en el nuevo periodo fiscal.

#### **2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones**

La Gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, toda la información es analizada por los señores socios y por unanimidad se aprueban.

#### **3. Destino de pérdidas del ejercicio económico 2017**

La Gerencia General luego de haber presentado los Balances Financieros del 2017 donde se delimito las pérdidas del 2017 los socios por decisión de la mayoría más del 50% del quorum deciden que para el siguiente año amortizarán un porcentaje o en su totalidad si es conveniente la pérdida del ejercicio y de años anteriores.

### **APROBACIÓN Y CLAUSURA. -**

Siendo las 22h00 y agotado el orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada la sesión.



Edwin Chinchay  
PRESIDENTE



Néstor Andrade Rojas  
SECRETARIO